



EL PODER DEL CONSUMIDOR

Tercera encuesta confirma que la población mexicana apoya el impuesto a las bebidas azucaradas

- *La aprobación del impuesto a las bebidas azucaradas es alta y consistente entre las distintas encuestas realizadas sin conflicto de interés.*
- *El 56% de las personas aprueban el incremento del impuesto, el cual aumenta a 83%, cuando los recursos se destinan a atender la salud de los más vulnerables.*
- *9 de cada 10 personas opina que las bebidas azucaradas afectan mucho la salud de la población.*

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2025. El impuesto a las bebidas azucaradas cuenta con una buena aprobación entre la población mexicana, los datos han sido consistentes en tres encuestas realizadas por diferentes fuentes. El día de hoy, la organización El Poder del Consumidor dio a conocer los resultados de la *Encuesta Nacional que exploró la percepción de las y los consumidores con relación a la aprobación del incremento al impuesto a las bebidas azucaradas en México.*

La encuesta fue realizada en septiembre de este año (2025) por la agencia DINAMIA, la cual tuvo representación a nivel nacional, con un muestreo de 1,500 entrevistas (1,200 dentro del territorio nacional y 300 en la CDMX). Sus principales hallazgos fueron:

Daños a la salud y consumo de bebidas azucaradas

- **El 40%** de los participantes declaró que **consume refrescos al menos una vez al día.**
- **9 de cada 10** entrevistados, opina que **las bebidas azucaradas afectan mucho la salud** de la población.

Aprobación del impuesto a bebidas azucaradas

- **Más de la mitad de la población (56%), está de acuerdo con que se incremente el impuesto a las bebidas azucaradas.**
- La **aprobación del impuesto aumenta (83%),** cuando lo recaudado es destinado a la prevención y la atención a la salud de las poblaciones más vulnerables.
- El 88% está de acuerdo con que el gobierno debe tener como prioridad la prevención de la obesidad y la diabetes en México y el 87%, coincide con el que el gobierno debe desalentar el consumo de comida chatarra y bebidas azucaradas.

Responsabilidad de la industria

- **El 64% de los entrevistados están de acuerdo en hacer responsables a las industrias** de productos no saludables por los daños que provocan y los altos costos que generan al sistema de salud.
- El 89% declaró que está de acuerdo con que el gobierno y el Congreso valoren la salud antes que los intereses de la industria alimentaria.



EL PODER DEL CONSUMIDOR

Estos resultados son consistentes con los datos arrojados por otras fuentes. La encuesta Enkoll, presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, el pasado 9 de octubre, mostró que el 88% de las personas entrevistadas piensa que los refrescos son muy dañinos para la salud y el 54% está de acuerdo con que se cobre un impuesto más alto a los refrescos como medida para promover la baja en su consumo de estos productos. Por otro lado, el periódico *El Herald*o, publicó los datos de su encuesta sobre percepción de los impuestos saludables, encontrando que el 66% de la población aprobó la medida fiscal para bebidas azucaradas.

Además de ser consistentes, estos resultados desmienten los argumentos promovidos por diversas fuentes vinculadas a la industria de bebidas azucaradas, quienes señalan que la población mexicana rechaza el aumento a estos impuestos. Por el contrario, las encuestas muestran un respaldo mayoritario a esta medida, especialmente cuando se garantiza que los recursos se destinen a la salud pública, como lo ha prometido la presidenta Claudia Sheinbaum y el Secretario de Salud, David Kershenovich. El apoyo refleja una conciencia creciente sobre los daños asociados al consumo excesivo de azúcar y una demanda clara para implementar políticas que desincentiven su consumo.

La estrategia de desinformación impulsada por intereses comerciales no debe opacar el interés legítimo de la ciudadanía por proteger su salud y exigir rendición de cuentas.

Paulina Magaña, coordinadora de la campaña de Alimentación Saludable de El Poder del Consumidor, señaló: “Hacemos un llamado urgente a las y los legisladores para que la próxima semana, en la discusión del Paquete Fiscal 2026, respalden el incremento al impuesto a bebidas azucaradas y que este sea de 7 pesos por litro para alcanzar el 20% del costo del producto, como lo recomiendan los organismos internacionales y muestra la experiencia internacional. Esta medida, representa una oportunidad histórica para fortalecer la política fiscal en salud y responder a la evidencia científica que vincula el consumo excesivo de estas bebidas con enfermedades crónicas como la diabetes y la obesidad.”.

La aprobación del aumento al impuesto es una medida que podría salvar vidas, no solo permitiría desincentivar el consumo de productos nocivos, sino también generaría recursos que podrían ser destinados a la prevención y atención en salud. Exhortamos al Congreso a actuar con responsabilidad social, priorizando el bienestar de la población por encima de los intereses comerciales.

Se adjunta PPT de la encuesta.

Contacto prensa:

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686;

Diana Turner cel. 55-8580-6525;

Denise Rojas cel. 55-1298-9928